



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

DEPARTAMENT DE SALUT DE
LA RIBERA

Descarga certificado software ACCV

Clasificación	Procedimiento
Título del documento	Descarga certificado software ACCV
Autor	Sistemas
Fecha	03/04/2019
Páginas	9

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. OBJETO.....	3
2. DESCARGA DEL CERTIFICADO	4
3. INSTALACIÓN DEL CERTIFICADO	7

1. Objeto

En el presente documento se detallan los pasos que hay que realizar para la descarga e instalación del certificado digital desde la ACCV

2. Descarga del certificado

Para realizar la descarga del certificado en software, hay que acceder a [ACCV](https://www.accv.es/ciudadanos/area-personal-de-servicios-de-certificacion/) (<https://www.accv.es/ciudadanos/area-personal-de-servicios-de-certificacion/>) y entrar en la opción de “Área personal se Servicios de Certificación” con la **firma digital puesta en el equipo**.

Quiénes somos | Ciudadanos | Empresas | Administración Pública | Sala de prensa | Ayuda

Estás en Inicio > Ciudadanos > Área Personal de Servicios de Certificación

Acceso a Área personal GVA

SERVICIOS PARA LOS CIUDADANOS

- Certificados >
- Productos y servicios >
- Puntos de Registro de Usuario >
- Ayuda >
- Validación de Certificados >
- Área Personal de Servicios de Certificación**
- Firma On-Line PDF >
- Registro de Representantes >
- Sellado de tiempo >
- Descarga Software >

Área Personal de Servicios de Certificación (APSC)

El **Área Personal de Servicios de Certificación (APSC)** es una aplicación web que permite la gestión de los **certificados cualificados de ciudadano, de empleado público y de pertenencia a empresa** emitidos por la **Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica (ACCV)**, a través de Internet y de forma segura.

El acceso a APSC requiere un **certificado cualificado de ciudadano, de empleado público o de pertenencia a empresa emitido por la ACCV**. También puede acceder con **DNI electrónico** para solicitar un certificado reconocido de ciudadano en soporte software.

Los **servicios disponibles** a través del APSC son los siguientes:

- Consulta del estado y los datos del certificado.
- Rectificación de los datos personales.
- Renovar los certificados.
- Revocar los certificados.
- Descargar el fichero seguro cifrado (para certificados reconocidos de ciudadano).
- Obtención del certificado cualificado de ciudadano en soporte software (si dispone de un certificado en tarjeta criptográfica, de ciudadano, de empleado público o de pertenencia a empresa, o del DNI Electrónico).

En el [Manual de Usuario de APSC](#) puede informarse sobre cómo utilizar cada una de estas funcionalidades. Le recomendamos que antes de acceder revise si su equipo informático cumple los requisitos en el apartado [¿Qué necesito para utilizar APSC?](#).

En caso de encontrar **problemas al utilizar la aplicación** contacte con nosotros a través del **902 482 481** o del [formulario web de atención al usuario](#).

Acceder a APSC
 Manual de usuario de APSC

Área personal de Servicios de Certificación →

A continuación se pedirá el pin de la tarjeta para acceder al “Área Personal de Servicio de certificación”

Por favor, introduzca su NIP para .

Aceptar Cancelar

Procedimiento

Fecha: 16/03/2020

Pág.:5/9

Una vez dentro, hay que acceder a la opción de "Obtener CERTIFICADO CIUDADANO".

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Área Personal de Servicios de Certificación

JOSE LUIS ANDRES SALOM - 20823283A
Ciudadano - tarjeta criptográfica

Gestionar tarjeta

Salir

Desde esta opción puede renovar sus certificados personales siempre que se encuentren en periodo de renovación.

Puede revocar sus certificados para que ya no puedan ser utilizados.

Si lo desea puede generar un certificado de ciudadano en soporte software con sus datos.

RENOVAR

REVOCAR

Obtener CERTIFICADO CIUDADANO

En el siguiente paso, comprobar que los datos del usuario son correctos y pulsar en "Generar contrato".

Obtener certificado de ciudadano en soporte software / nube

[Página principal](#)

El nuevo certificado se creará con la información contenida en el siguiente formulario. Por favor, compruebe que sus datos son correctos y modifique lo que crea necesario antes de generar el contrato.

Elija uno de los siguientes soportes. Pasando el ratón sobre cada opción obtendrá ayuda de cada tipo de soporte.

Software HSM Nube

NIF/NIE(*):

Nombre(*):

Primer apellido(*):

Segundo apellido(*):

Teléfono:

E-mail(*):

Dirección:

Provincia:

Municipio:

(*) Campos obligatorios

Generar contrato

Hay que tener en cuenta que si un usuario ya se ha descargado en algún momento el certificado no le dejara volver a realizarlo y le aparecerá el siguiente mensaje:

¡Usted ya dispone de un certificado en soporte software o una petición web activa!
Desde esta opción sólo podrá generarse un certificado en la nube y este tipo de certificados sólo son útiles si va a utilizar una aplicación que requiera de firma mediante sistemas de firma en la nube. Confirme que la aplicación donde quiera utilizar este certificado esté adaptada para su uso.

Aceptar contrato y continuar.

Procedimiento

Fecha: 16/03/2020

Pág.:6/9

Por favor, lea el siguiente contrato de certificación. Si está de acuerdo con los términos del mismo marque la casilla que verá abajo y pulse Continuar para seguir con el proceso.

8. El periodo de validez de estos certificados es de tres (3) años. Para su renovación deberán seguirse el mismo procedimiento que para la primera solicitud o bien los procedimientos previstos en la Política de Certificación asociada.
9. Los certificados emitidos perderán su eficacia, además de al vencimiento del periodo de validez, cuando se produzca una revocación, cuando se inutilice el soporte del certificado, ante resolución judicial o administrativa que ordene la pérdida de eficacia, por inexactitudes graves en los datos aportados por el solicitante y por fallecimiento del titular del certificado. Otras condiciones para la pérdida de eficacia se recogen en la Declaración de Prácticas de Certificación y en la Política de Certificación asociada a este tipo de certificado.
10. La documentación a aportar para la identificación de los solicitantes será el Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte español, válido y vigente.
11. En cumplimiento de la Ley 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al solicitante de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica. La finalidad de dicho fichero es la servir a los usos relacionados con los servicios de certificación prestados por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica. El suscriptor consiente expresamente la utilización de sus datos de carácter personal contenidos en dicho fichero, en la medida en que sea necesario para llevar a cabo las acciones previstas en la Política de Certificación.
12. La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica se compromete a poner los medios a su alcance para evitar la alteración, pérdida o acceso no autorizado a los datos de carácter personal contenidos en el fichero.
13. El solicitante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación sobre sus datos de carácter personal dirigiendo escrito a la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica, a través de cualquiera de los Registros de Entrada de la Generalitat Valenciana e indicando claramente esta voluntad.
14. La Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica ha constituido un aval bancario por un importe de tres millones de euros (3.000.000,00 €) para afrontar el riesgo por la responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar el uso de los certificados expedidos y los servicios de certificación digital.

He leído el contrato y acepto las condiciones del mismo

Volver

Continuar

Y por ultimo

Si se está utilizando Internet Explorer, ejecutar el "Launch"

Para acabar el proceso pinche en la imagen que hay más abajo. En la aplicación que se abrirá podrá generar un fichero con el nuevo certificado.

Antes de iniciar la generación verifique el correcto funcionamiento del Plugín de Java en <http://java.com/es/download/installed.jsp>. En caso de que la verificación le indique que debe actualizar la versión de Java, siga los pasos para su descarga e instalación.

Una vez hechas las comprobaciones pulse en el botón que aparece abajo para arrancar la aplicación.

Launch

Si se esta utilizando como navegador Google Chrome ,no aparecerá la opción "Launch" aparecere un botón de "Generar Certificado".

En la siguiente pantalla, pulsar en "Descargar"

Obtener certificado de ciudadano en soporte software / nube

[Página principal >](#)



Su certificado ha sido generado. Pinche en el botón 'Descargar' para obtener el fichero. Pinche en el botón 'Ver PIN' para obtener el PIN que le permitirá abrir e instalar el certificado contenido en el fichero.

Su certificado:

Descargar

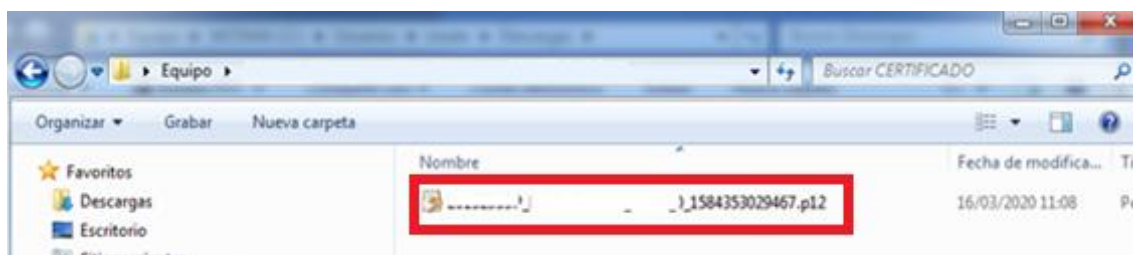
PIN:

Ver PIN



Si sale de esta página sin descargar su certificado éste se perderá para siempre sin posibilidad de recuperarlo. Por favor, descargue su certificado ahora si todavía no lo ha hecho.

Una vez terminado el proceso se obtiene un fichero con formato .p12 como se muestra en la captura.



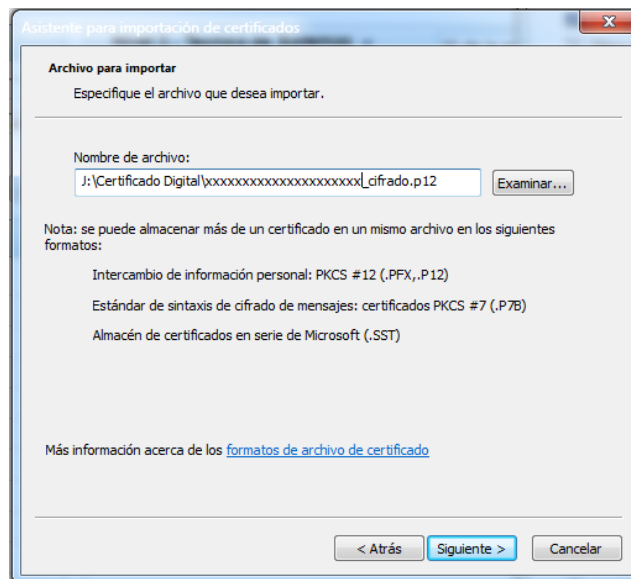
3. Instalación del certificado

Para instalar el certificado se tiene que realizar los mismos pasos en el fichero que se ha descargado anteriormente:

Hacer doble click sobre el fichero y pulsar en "Siguiente"



Pulsar en "Siguiente"

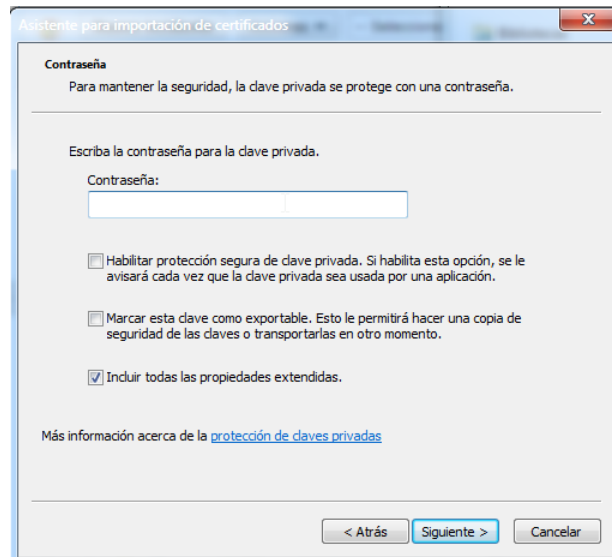


Procedimiento

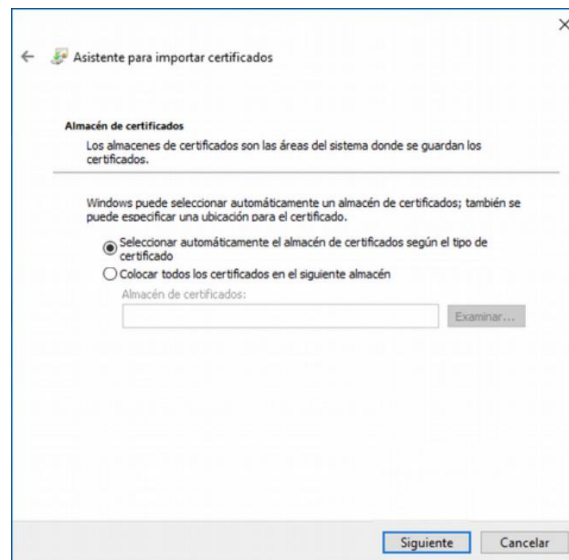
Fecha: 16/03/2020

Pág.:8/9

Introducir la contraseña que se ha puesto en el punto anterior cuando se ha realizado la descarga del certificado desde la página de la ACCV.



Pulsar en "Siguiente"



Procedimiento

Fecha: 16/03/2020

Pág.:9/9

Y por último, pulsar en “Finalizar”

